## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO	
993	66417	22/05/2012	
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN		

	I RAMITE
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA
RUT EMPRESA	8618187-8 N° 2648
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 222738
COMUNA	ARICA CIUDAD
DOMICILIO	MACHALI EMAIL@ mrojasvalencia@gmail.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	1 TRANSFORMADOR.
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20.02 Tara ▶ 18 PBT ▶ 38.02
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN  Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHACALLUTA
RUTA A RECORRER	5-NORTE
TOTAL DE`K.M	30 Fecha Aprox. Viaje 22/05/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS.
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 2 Total ▶ 2.8
ALTO (mts)	Plataforma N.O.9 Carra N. 3.06 Total N. 4.00
LARGO (mts)	Plataforma > 11 Carga > 4 Total > 22.5 Co Dia
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	And the second s
CONFIGURACIÓ	Secretary of the secret
	the state of the s
DIST.ENTRE CONJUNTO	and the control of th
TIPO DE EJES	(S) ;; (D) (D) ;; (D) (D) ;;
PESOS X EJES	5 15 18.02
N° DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJI	ES ( 0 ) ( 1.1 ) ( 1.1 )
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas di deberá cumplir estrictam impedida su circulación, establecida en la legislaci con luz natural. Autoriza	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y le Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se lente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La idión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic
OBSERVACIONES >	
7	AUTORIZACION VALIDA)
FECHA DESDE	22/05/2012 FECHA HASTA / 23/05/2012
COD_AUTENTIF.37201252	22-01-2011 - 3929-2010-030451889
	Charles and Charles
	UILLERMO PARDO OBREQUE
	Pector Regional Vialidad
	A GRION GE AFICA V PARINACOTA

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012